

Expediente: 1488/21

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ BRITO JOSE MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - BRITO, JOSE MANUEL-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1488/21



H106018670709

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BRITO JOSE MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1488/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/08/2025 presentado por el letrado Máximo Fernando Campero:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209555777933**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$9.144,66** (**\$7.557,57** por honorarios más **\$1.587,09** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MÁXIMO FERNANDO CAMPERO - M.P. n° 5522**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20267223115**, C/A n° **414009524375720**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 1488/21

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar 100.000,00

Monto depositado 9.900,42

0,211.587,09

0,1755,76

0,08604,61

Honorarios + IVA 9.144,66

Honorarios (NETO) 7.557,57

Saldo pendiente de cobro por honorarios 92.442,43

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.